



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **250001102000201801197** del cual conoce el (la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, adelantado contra el(a) doctor (a) NUBIA YANETH DIAZ VARGAS en calidad de FISCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE FUNZA, se profirió entre otra determinación providencia de fecha 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INVESTIGACION.**

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el disciplinado a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca>, en el aparte Edictos, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **04/03/2021** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **08/03/2021** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

DBM/DBM